

diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar la mencionada permuta, nombrando a doña Consuelo Perán Mesa N.R.P. 24099924/24/H/3015 como Secretaria, con destino definitivo, del Ayuntamiento de Chimeneas (Granada), y a doña Isabel Camacho Rebollo N.R.P. 24851277/35/F/3015, como Secretaria, con destino definitivo, del Ayuntamiento de Jun (Granada), debiendo tomar posesión en sus nuevos destinos en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don José Juan Bermúdez Martín, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) a favor de don José Juan Bermúdez Martín, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 27 de diciembre de 1995, en el que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don José Juan Bermúdez Martín, D.N.I. núm. 34.001.968, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 3 de enero de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores/as de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 10 de noviembre de 1995 (BOE de 16 de noviembre).

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el art. 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/las señores/as que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Registro Vacante: Sevilla núm. 1.

Registrador nombrado: Don Luis Carlos Boulosa Gastañaduy.

Núm. escalafón: 101.

Categoría: 1.º

Resultas: Vigo núm. 2.

Registro vacante: Jaén núm. 3.

Registrador nombrado: Doña M.º del Carmen Santana Santos.

Núm. escalafón: 563.

Categoría: 4.º

Resultas: Iznalloz.

Registro Vacante: Canjáyar.

Registrador nombrado: Don Juan Guillermo González-Meneses García-Valdecasas.

Núm. escalafón: 865.

Categoría: 4.º

Resultas: Alcaraz.

Sevilla, 3 de enero de 1996.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios/as para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario núm. 399 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 27 de octubre de 1995 (Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre de 1995), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/las señores/as que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Córdoba (por traslado del señor Santos Polanco), a don Enrique José Molina Gallardo, Notario de Lucena, 2.º

Para la Notaría de Utrera (por traslado del señor Méndez Ureña), a don José Montoro Pizarro, Notario de Algeciras, 1.º

Para la Notaría de Adra (por traslado de la señora Hortelano Parras), a don Jesús María Reguero Martín, Notario de Salobreña, 3.º

Para la Notaría de Cabra (por traslado del señor Varela Pastor), a don Fernando María Gari Munsuri, Notario de Montoro, 3.º

Para la Notaría de Fuengirola (por traslado del señor Ruiz Alonso), a don Antonio Beltrán García, Notario de Escalona, 3.º

Para la Notaría de Puerto Real (por traslado del señor Maroto Ruiz), a don Gabriel Alarcón Santaolalla, Notario de Córdoba, 1.º

Para la Notaría de Bujalance (por traslado de la señora García-Valdecasas García-Valdecasas), a doña María Inmaculada Fernández-Martos Gaya, Notaria de El Carpio, 3.º

Para la Notaría de Cortegana (por traslado del señor Izquierdo Meroño), a don José Antonio Rey Jiménez, Notario de Belvís de la Jara, 3.º

Para la Notaría de Marmolejo (por traslado de la señora Soriano Lavirgen), a don Salvador Torres Ruiz, Notario de Jimena, 3.º

Para la Notaría de Mengíbar (por traslado del señor Guerrero Arias), a doña María José Hortelano Parras, Notaria de Beas de Segura, 3.º

Para la Notaría de Rute (por traslado del señor Gómez-Moreno Calera), a doña María del Carmen Bascón Berrios, Notaria de Benamejé, 3.º

Para la Notaría de Córdoba (por jubilación del señor Peñafiel Burgos), a don Luis Justino Peche Rubio, Notario de Cádiz, 1.º

Para la Notaría de Huelva (por defunción del señor Fernández Fernández), a don Isidoro Víctor González Barrios, Notario de Santa Lucía-Vecindario, 2.º

Para la Notaría de Granada (por jubilación del señor Galisteo Gámiz), a don Andrés Tortosa Muñoz, Notario de Málaga, 1.º

Para la Notaría de Marbella (por jubilación del señor García Bernardo Landeta), a don Joaquín María Crespo Candela, Notario de Las Palmas, 1.º

Para la Notaría de Barbate (por traslado del Sr. Gutiérrez Espada), a don José María Florit Carranza, Notario de Villamartín, 3.º

Para la Notaría de Fuengirola (por traslado del señor Payá Picó), a don José Antonio Burgos Casero, Notario de Almendralejo, 2.º

Para la Notaría de Utrera (por traslado del señor Gutiérrez-Alviz Conradi), a don Santiago Soto Díaz, Notario de Carmona, 2.º

Para la Notaría de Campillos (por traslado del señor Páez Moreno), a doña María del Pilar Fernández del Moral Fernández, Notaria de Castro del Río, 3.º

Para la Notaría de Fernán Núñez (por traslado del señor Sánchez Vázquez), a doña Amelia Begoña González Herrada, Notaria de Moral de Calatrava, 3.º

Para la Notaría de Medina-Sidonia (por traslado del señor López Sanz), a don Fernando María Goma Lanzón, Notario de Alcalá de los Gazules, 3.º

Sevilla, 9 de enero de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se nombra a los miembros del Consejo Regulador Provisional de la denominación específica Espárrago de Huétor-Tájar. (BOJA núm. 157, de 12.12.95).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se nombra a los miembros del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Espárrago de Huétor-Tájar», a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la tercera línea del segundo párrafo.

Donde dice: de Origen «Espárrago de Huétor-Tájar»
Debe decir: Específica «Espárrago de Huétor-Tájar».

Sevilla, 27 de diciembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento de Gerente de esta Universidad.

Habiendo sido convocada la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación del cargo de Gerente de la Universidad de Sevilla, por Resolución de 3 de octubre de 1995 (BOE de 16 de octubre de 1995), y, una vez efectuado el correspondiente procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 94 f) de los Estatutos de esta Universidad, dispongo:

Nombrar Gerente de la Universidad de Sevilla a don Juan Ignacio Ferraro García, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.